



09-noviembre-2020
Circular Núm. DGEU/046/2020
Xalapa, Veracruz, México.
Asunto: Modificación de fecha
Registro Estadístico 911.

**CC. RECTORES, DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES DE
LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR.
P R E S E N T E.**

Con el agrado de saludarles, hago de su conocimiento que en seguimiento al oficio SEMSYS/1939/2020 signado por la C. Lic. Claudia Hernández González, Secretaria particular del Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de fecha 9 de noviembre de la anualidad, y en relación al proceso del levantamiento estadístico del cuestionario 911 de inicio de cursos 2020-2021, se les hace de su conocimiento que **se modifica el periodo de captura teniendo como fecha límite el día 17 de noviembre de los corrientes**, por lo que se les invita a realizar dicho proceso en tiempo y forma, la captura de los cuestionarios será a través de la dirección electrónica: <http://f911.sep.gob.mx/2020-2021/>.

Así mismo una vez realizado el llenado correspondiente, deberá informar lo conducente a esta Dirección General a través de su Enlace 911 con esta Dirección al correo electrónico dgeu@msev.gob.mx.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva prestar al presente.

ATENTAMENTE

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal"

LIC. FERNANDO HERNÁNDEZ CABAÑAS.
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA



SECRETARIA DE
EDUCACION DE
VERACRUZ
DIRECCION GENERAL
DE EDUCACION
UNIVERSITARIA

C.c.p.- Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.- para su conocimiento. - presente.





VERACRUZ



SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Oficio No. SEMSYS/1939/2020.

Xalapa, Ver.; a 09 de Noviembre de 2020.

A las y los C.C.

**Titulares de los Subsistemas, Organismos Públicos Desconcentrados y Descentralizados adscritos y sectorizados a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Presente.**

Con el gusto de poder saludarle y por indicaciones del C. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba, en alcance a Circular No. SEMSYS/190/2020; y en atención a los acuerdos tomados en la videoreunión del día de hoy, en donde participaron sus enlaces, ante el proceso de levantamiento estadístico de la plataforma nacional de Información 911, en esta anualidad, misma que contó con la asistencia de representantes de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo, ante los procedimientos de validación oportunos, se solicita su amable apoyo e intervención, para que los Centros de Trabajo de su competencia, dispongan a terminar el proceso de captura de información requerida en el sistema en comento, a más tardar el día 17 de noviembre de 2020.

Asimismo, es importante remitir vía correo electrónico a asolis@msev.gob.mx de forma electrónica, en la fecha de entrega descrita anteriormente, oficio de respuesta de este oficio, que adjunte copia de acuse de llenado confirmado de levantamiento de información estadística 911 de cada Centro de Trabajo, así como también adjuntar la información total que fue capturada por cada uno de ellos en el sistema de recolección de datos en comento, de forma editable y en formato PDF con la firma del Titular del Centro de Trabajo, que avala los datos y cifras correspondientes.

Sin otro en particular, agradeciendo su loable colaboración al ejercicio solicitado, que dará certeza al debido cumplimiento, conforme a los objetivos de esta Subsecretaría, la ocasión me es preferente para reiterarle mi más afable y distinguida consideración.

Atentamente

"2020, Año de Leona Vicario, Madre de la Patria"
"2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal"

**Lic. Claudia Hernández González
Secretaria Particular**

Del C. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

C. c. p. - Archivo.
CHG/ASC

